

Capítulo XII

OTRAS DECISIONES Y CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

A. Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión, y su documentación

494. En su 2832.^a sesión, celebrada el 3 de mayo de 2005, la Comisión estableció un Grupo de Planificación para el actual período de sesiones³⁶⁸.

495. El Grupo de Planificación celebró cuatro sesiones. Tuvo ante sí la sección del Resumen por temas, preparado por la Secretaría, de los debates habidos en la Sexta Comisión de la Asamblea General durante su quincuagésimo noveno período de sesiones, titulada «Otras decisiones y conclusiones de la Comisión» (A/CN.4/549 y Add.1, secc. H), y la resolución 59/41 de la Asamblea General (párrs. 6, 7, 8, 13, 14 y 17) relativa al informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 56.º período de sesiones.

496. En su 2859.^a sesión, el 28 de julio de 2005, la Comisión tomó nota del informe del Grupo de Planificación.

1. MEDIDAS DE ECONOMÍA

497. La Comisión, habiendo examinado el párrafo 8 de la resolución 59/41 de la Asamblea General, las restricciones presupuestarias y las necesidades de su programa de trabajo para el actual período de sesiones resultantes de circunstancias imprevisibles, decidió comenzar la segunda parte de su 57.º período de sesiones el 11 de julio de 2005 reduciendo así en una semana la duración del período de sesiones.

2. DOCUMENTACIÓN

498. La Comisión examinó la cuestión de la presentación puntual de los informes de los Relatores Especiales. Recordó que, si no se respetaban las fechas de presentación de los informes indicadas al principio por los Relatores Especiales, cabía que esos informes no estuvieran disponibles en el momento oportuno, lo que podría tener importantes consecuencias para el programa de trabajo de la Comisión. Teniendo en cuenta las normas y reglamentos relativos a la presentación de documentos en las Naciones Unidas, así como la pesada carga de trabajo de los servicios pertinentes de la Organización, la Comisión hace hincapié en la importancia que atribuye a la presentación puntual de los informes de los Relatores Especiales a fin de que puedan ser tramitados y distribuidos con suficiente antelación para que sus miembros puedan estudiarlos.

3. GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO A LARGO PLAZO

499. El Grupo de Trabajo sobre el programa de trabajo a largo plazo se reconstituyó con el Sr. Alain Pellet como

³⁶⁸ La composición del Grupo de Planificación figura en el párrafo 5 *supra*.

Presidente³⁶⁹. El Grupo de Trabajo celebró dos sesiones y su Presidente presentó un informe oral al Grupo de Planificación el 25 de julio de 2005. El Grupo de Trabajo tiene intención de presentar un informe más completo, en el que figurarán los temas que propone que se incluyan en el programa de trabajo a largo plazo al final del quinquenio.

4. INCLUSIÓN DE UN NUEVO TEMA EN EL ACTUAL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

500. En su 2865.^a sesión, el 4 de agosto de 2005, la Comisión decidió que el tema «La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*)», que ya figuraba en el programa de trabajo a largo plazo de la Comisión, se incluyera en su programa de trabajo de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su 56.º período de sesiones³⁷⁰. En la misma sesión, la Comisión decidió nombrar Relator Especial del tema «La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*)» al Sr. Zdzislaw Galicki.

5. HONORARIOS

501. La Comisión reiteró una vez más las opiniones que había expresado en los párrafos 525 a 531 de su informe a la Asamblea General sobre la labor realizada en el 54.º período de sesiones³⁷¹, en el párrafo 447 de su informe sobre la labor realizada en su 55.º período de sesiones³⁷² y en el párrafo 369 de su informe sobre la labor realizada en el 56.º período de sesiones³⁷³. La Comisión insiste en que la resolución 56/272 de la Asamblea General, de 27 de marzo de 2002, relativa a la cuestión de los honorarios, afecta especialmente a los Relatores Especiales, en particular los de países en desarrollo, ya que compromete el apoyo a su necesaria labor de investigación.

B. Fecha y lugar de celebración del 58.º período de sesiones de la Comisión

502. La Comisión decidió que su 58.º período de sesiones se celebrara en Ginebra del 1.º de mayo al 9 de junio y del 3 de julio al 11 de agosto de 2006.

C. Cooperación con otros organismos

503. El Comité Jurídico Interamericano estuvo representado en el presente período de sesiones de la Comisión por la Sra. Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, miembro del Comité, quien hizo uso de la palabra ante la Comisión en

³⁶⁹ Véase la composición del Grupo de Trabajo en el párrafo 9 *supra*.

³⁷⁰ *Anuario...* 2004, vol. II (segunda parte), párr. 363.

³⁷¹ *Anuario...* 2002, vol. II (segunda parte).

³⁷² *Anuario...* 2003, vol. II (segunda parte).

³⁷³ *Anuario...* 2004, vol. II (segunda parte).

su 2847.^a sesión, el 1.º de junio de 2005³⁷⁴. Hubo después un intercambio de opiniones.

504. En su 2851.^a sesión, celebrada el 14 de julio de 2005, el Sr. Jiuyong Shi, Presidente de la Corte Internacional de Justicia, hizo uso de la palabra e informó a la Comisión acerca de las actividades recientes de la Corte y de los asuntos actualmente sometidos a su consideración³⁷⁵. A continuación hubo un intercambio de opiniones.

505. La Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO) estuvo representada en el presente período de sesiones de la Comisión por su Secretario General, Sr. Wafik Z. Kamil. El Sr. Kamil hizo uso de la palabra ante la Comisión en su 2853.^a sesión, el 19 de julio de 2005³⁷⁶. Hubo después un intercambio de opiniones.

506. El Comité Europeo de Cooperación Jurídica y el Comité de Asesores Jurídicos sobre Derecho Internacional Público del Consejo de Europa estuvieron representados en el presente período de sesiones de la Comisión por el Sr. Guy de Vel, Director General de Asuntos Jurídicos del Consejo de Europa. El Sr. de Vel hizo uso de la palabra ante la Comisión en su 2860.^a sesión, el 29 de julio de 2005³⁷⁷. Hubo luego un intercambio de opiniones.

507. El 27 de mayo de 2005 hubo un intercambio de opiniones oficioso entre miembros de la Comisión y miembros de la European Society of International Law sobre el tema de la responsabilidad de las organizaciones internacionales.

508. El 13 de julio de 2005 miembros de la Comisión y funcionarios de los servicios jurídicos del CICR efectuaron un intercambio de opiniones oficioso sobre temas de interés común.

509. El 4 de agosto de 2005 tuvo lugar un intercambio de opiniones oficioso entre miembros de la Comisión y miembros de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos sobre cuestiones de interés común, y en particular sobre el tema «Las reservas a los tratados».

D. Representación en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General

510. La Comisión decidió que su Presidente, Sr. Djamchid Momtaz, la representaría en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

511. Además, en su 2865.^a sesión, celebrada el 4 de agosto de 2005, la Comisión pidió al Sr. Ian Brownlie, Relator Especial del tema «Efectos de los conflictos armados en los tratados», que asistiera al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General a tenor de lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 44/35 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 1989.

³⁷⁴ Su declaración consta en el acta resumida de esa sesión, *Anuario... 2005*, vol. I.

³⁷⁵ *Ibid.*

³⁷⁶ *Ibid.*

³⁷⁷ *Ibid.*

E. Seminario de derecho internacional

512. De conformidad con la resolución 59/41 de la Asamblea General, el 41.º período de sesiones del Seminario de derecho internacional se celebró en el Palacio de las Naciones del 11 al 29 de julio de 2005, durante el presente período de sesiones de la Comisión. El Seminario está dirigido a estudiantes avanzados que se especializan en derecho internacional y a jóvenes profesores y funcionarios públicos que tienen intención de seguir una carrera académica o diplomática o de trabajar en la administración pública de su país.

513. Pudieron asistir al período de sesiones 24 participantes de diferentes nacionalidades, en su mayoría de países en desarrollo³⁷⁸. Los participantes en el Seminario asistieron a las sesiones de la Comisión y a conferencias organizadas especialmente para ellos, y participaron en grupos de trabajo sobre temas específicos.

514. El Presidente de la Comisión, Sr. Djamchid Momtaz, inauguró el Seminario. El Sr. Ulrich von Blumenthal, Asesor Jurídico Superior de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, estuvo encargado de la administración, organización y desarrollo del Seminario.

515. Los siguientes miembros de la Comisión dictaron las conferencias que se indican: Sr. Víctor Rodríguez Cedeño: «Los actos unilaterales», en cooperación con la Sra. María Isabel Torres Cazorra; Sr. John Dugard: «La protección diplomática»; Sr. Djamchid Momtaz: «La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004»; Sr. Pemmaraju. Sreenivasa Rao: «La responsabilidad internacional por actos no prohibidos por el derecho internacional»; Sr. Chusei Yamada: «Los recursos naturales compartidos»; Sr. M. Koskenniemi: «La fragmentación del derecho internacional»; Sr. Giorgio Gaja: «La responsabilidad de las organizaciones internacionales».

516. También dictaron conferencias el Sr. Arnold Pronto, de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas: «La labor de la Comisión de Derecho Internacional»; el Sr. Vincent Cochetel, del ACNUR: «La evolución reciente del derecho internacional de los refugiados»; el Sr. Yves Renouf, Asesor Jurídico de la OMC: «El sistema de solución de diferencias de la OMC»; el Sr. Markus Schmidt, del ACNUDH: «La labor del Comité

³⁷⁸ Participaron en el 41.º período de sesiones del Seminario de derecho internacional: Sra. Paula Cristina Aponte-Urdaneta (Colombia); Sra. Nicola Brown (Jamaica); Sr. Daniel Costa (Estados Unidos de América); Sr. Eric De Brabantère (Bélgica); Sr. Diallo Madou (Mali); Sr. Ekouevi Eucher Eklou-Koevanu (Togo); Sra. Amelia Emran (Malasia); Sra. Ginette Goabin Y. A. (Benin); Sr. Øyvind Hernes (Noruega); Sr. Kumar Karki Krishna (Nepal); Sr. Lazarus Kpasaba Istifanus (Nigeria); Sra. Magdalena Lickova (República Checa); Sra. Norma Irina Mendoza Sandoval (México); Sra. Loretta Mensa-Nyarko (Ghana); Sr. Knut Traisbach (Congo); Sra. Maryam Norouzi (Irán); Sr. Eric Rankin (Canadá); Sra. Aušra Raisytė-Daukantiene (Lituania); Sr. Shikhar Ranjan (India); Sra. Neni Ruhaeni (Indonesia); Sr. Scott Sheeran (Nueva Zelanda); Sra. Annika Elisabeth Tahvanainen (Finlandia); Sr. Knut Traisbach (Alemania); Sr. Lijiang Zhu (China). Un comité de selección, bajo la presidencia del Sr. Jean-Marie Dufour (Presidente de la Red Universitaria Internacional de Ginebra), se reunió el 20 de abril de 2005 y seleccionó a 24 candidatos de entre las 110 solicitudes presentadas para participar en el Seminario.

de Derechos Humanos». Se organizaron visitas de estudio a la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN) y al Palais Wilson.

517. Los participantes en el Seminario fueron distribuidos en dos grupos de trabajo, uno sobre «Actos unilaterales» y otro sobre «Protección diplomática». Los Relatores Especiales de la Comisión encargados de esos temas, el Sr. Víctor Rodríguez Cedeño y el Sr. John Dugard, ayudaron con sus consejos a los grupos de trabajo. Los grupos presentaron sus conclusiones ante el Seminario. Se pidió a cada participante que presentara un informe resumido por escrito sobre una de las conferencias. Esos informes se recopilaron y se distribuyeron a todos los participantes.

518. Los participantes también tuvieron la oportunidad de utilizar las instalaciones de la Biblioteca de las Naciones Unidas, que prolongó durante el Seminario su horario de atención al público.

519. La República y el Cantón de Ginebra brindaron su tradicional hospitalidad a los participantes con una visita guiada a las Salas del Alabama y del Gran Consejo, seguida de una recepción.

520. El Sr. Djamchid Momtaz, Presidente de la Comisión, el Sr. Sergei Ordzhonikidze, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Sr. Ulrich von Blumenthal, Director del Seminario, y el Sr. Scott Sheeran, en nombre de los participantes, hicieron uso de la palabra ante la Comisión y los participantes en la clausura del Seminario. Cada participante recibió un certificado de asistencia al 41.º período de sesiones del Seminario.

521. La Comisión tomó nota con especial agradecimiento de que los Gobiernos de Alemania, Finlandia, México, Nueva Zelandia, la República Checa, Suecia y Suiza habían hecho contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Seminario de Derecho Internacional. La situación financiera del Fondo permitió conceder un número suficiente de becas a candidatos de mérito de los países en desarrollo para lograr una distribución geográfica adecuada de los participantes. Este año se concedieron becas completas (viajes y dietas) a diez candidatos y becas parciales (sólo dietas) a seis candidatos.

522. De los 927 participantes, en representación de 157 nacionalidades, que han concurrido al Seminario desde 1965, año de su creación, 557 han recibido becas.

523. La Comisión destaca la importancia que concede a los períodos de sesiones del Seminario, que permiten a abogados jóvenes, especialmente de países en desarrollo, familiarizarse con la labor de la Comisión y las actividades de numerosas organizaciones internacionales que tienen su sede en Ginebra. La Comisión recomienda que la Asamblea General haga un nuevo llamamiento a los Estados para que aporten contribuciones voluntarias a fin de asegurar la celebración del Seminario en 2006 con una participación lo más amplia posible.

524. La Comisión observó con satisfacción que en 2005 el Seminario había contado con un servicio de interpretación completo y expresó la esperanza de que el mismo servicio estuviera disponible en el próximo período de sesiones del Seminario, dentro de los límites de los recursos existentes.